

Ministerio de
Desarrollo Social | Economía Social e
Integración Laboral

Montevideo, 10 de enero de 2018

Referencia: Licitación Pública 01/2018 – Programa Uruguay Trabaja

Pregunta OSC

From: direccion@solidaridad.org.uy
Sent: Tuesday, January 09, 2018 3:23 PM
To: compras@mides.gub.uy
Subject: memorias descriptivas

Agradezco puedan enviar las memorias descriptivas de las localidades: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 21, 22.

Por otra parte, el pliego tampoco contempla, como otros pliegos mides, la declaración jurada de los equipos de no hacer más de 40 horas semanales en convenios mides. ¿Va o no va esta declaración?

Gracias.
Atte
Julio Vallarino
Director

Respuesta Programa Uruguay Trabaja

Las tareas de valor público (acuerdos de tareas o memorias descriptivas), solicitadas por las instituciones serán aportadas por el programa a las osc en el momento de la adjudicación de los convenios.

En este pliego no se solicita declaración jurada de los trabajadores afectados a los proyectos.


A.S. Rosa de León
DIRECTORA
DIV. TRABAJO PROMOVIDO
DINESIL - MIDES

SR3

Montevideo, 11 de enero de 2018

Referencia: Licitación Pública 01/2018 – Programa Uruguay Trabaja**Pregunta OSC****De:** "Carlos Barros" <cbarros@ipru.edu.uy>**Para:** "Compras" <compras@mides.gub.uy>, uruguaytrabaja@mides.gub.uy**CC:** "utiprusalto" <utiprusalto@gmail.com>**Enviados:** Jueves, 11 de Enero 2018 9:35:22**Asunto:** Error urgente en Pliego Uruguay Trabaja lic 1/2018

Estimados. Buenos días.

Estamos elaborando propuestas para grupos de 35 y de 15 participantes, para el dpto. de Salto

Al armar las propuestas de capacitación hemos encontrado diferencias en las cargas horarias establecidas para algunos talleres entre el cuadro de carga horaria de las pag 17 y 18 del pliego con la carga horaria para esas mismas temáticas se establecen en el cuadro PLANILLA RESUMEN TALLERISTAS, donde establece el costo hora y la carga horaria total de cada taller. Este mismo cuadro publicado fuera del pdf del pliego, para trabajarlo en word también tiene los los mismos datos diferentes,

Por eso solicitamos nos confirmen cual carga horaria es la correcta. Detallamos los datos diferentes.

Taller: "Economía Social y Trayectorias Socio - Laborales" en cuadro pag 17 y 18 establece para 15 participantes un total de 18 horas, y en el cuadro resumen (pag 78 del pliego), establece horas totales 10. En el caso de grupos de 35 participantes, cuadro pag 17 y 18 establece 25 horas, y en cuadro resumen de pag 75 establece 15 horas.

Taller: "Módulo Introductorio de la formación básica para Cuidadoras/es" en cuadro pag 17 y 18 establece tanto para 15 participantes como 35 un total de 15 horas, mientras en los cuadros resumen (pag 75 y 78 del pliego), establece horas totales 16 en cada uno.

Taller: "Apoyo a la acreditación educativa forma y nivelación en lectoescritura y cálculo" en cuadro pag 17 y 18 establece para 15 participantes un total de 50 horas, y en el cuadro resumen (pag 78 del pliego, establece horas totales 40. En el caso de grupos de 35 participantes, cuadro pag 17 y 18 establece 80 horas, y en cuadro resumen de pag 75 establece 60 horas.

Muchas Gracias.

Carlos Barros

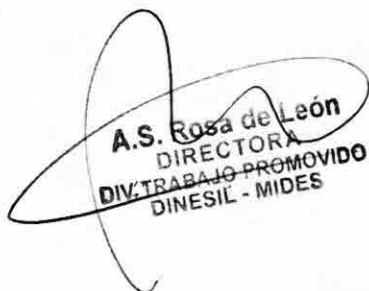
Coordinador Regional - IPRU

Respuesta Programa Uruguay Trabaja

Se detectó error en la carga horaria detallada en planillas referentes a talleristas, en el anexo IV.

La carga horaria correcta es la que figura en el punto 8.2 del pliego, que debería coincidir con la estipulada en dichas planillas.

Se adjuntan planillas correctas.



A.S. Rosa de León
DIRECTORA
DIV. TRABAJO PROMOVIDO
DINESIL - MIDES

